



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca	LÍDER DEL SIGCMA	Magistrado Jesús Antonio Sánchez Sossa
FECHA DE REALIZACIÓN	9/02/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	21/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	x
		Comunicación Institucional	x
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	x
		Reordenamiento Judicial	x
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	x
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	x
	APOYO	Gestión Documental	x
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Gestión Tecnológica			
Administración de la Seguridad			
Gestión Humana			
Gestión Administrativa			
Gestión de Compra Pública			
Gestión Financiera y Presupuestal			



<p>realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	EVALUACIÓN Y MEJORA	Asistencia Legal	
		Gestión de la Información Estadística	x
		Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	x

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consiguar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Para la vigencia 2023 no se establecieron acciones de revisión por la Alta Dirección para los Procesos.	Se busca continuamente ajustar el Informe de Revisión por la Alta Dirección en concordancia con la NTC ISO 9001:2015, registrando las acciones de mejora, y adicionando un informe del desempeño y eficacia del SIGCMA desde las partes interesadas.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Todos los procesos	Creación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca en Diciembre de 2022 – Acuerdo 12033	Se impactan todos los procesos y se requiere una transición desde su creación – Adecuar la metodología de trabajo a las nuevas dependencias que se crearon	Seguimiento permanente
Todos los procesos	Creación de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca diciembre de 2022 – Acuerdo 12032	Se impactan todos los procesos y se requiere una transición – se deben adecuar las funciones a la nueva estructura creada	Se adopta manual de funciones acorde con los nuevos cargos creados en la Secretaría del Consejo Seccional
Todos los procesos	Se incluye el Plan Sectorial de Desarrollo 2023 – 2026	El nuevo plan sectorial prioriza actividades que impactan la organización	Seguimiento permanente
Todos los procesos	Incremento del número de los Despachos Judiciales en el Distrito Judicial de Cundinamarca Acuerdos 12124, 12125, 12126.	Se debe efectuar seguimiento a la información estadística generada por los nuevos despachos y hacer seguimiento a la provisión de cargos de estos despachos.	Adecuar los seguimientos correspondientes en los procesos de Gestión de la Información Judicial y Administración de la Carrera Judicial, entre otros.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS) - (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Todos los procesos	En el año 2023 se aplicó de forma permanente una encuesta de satisfacción general.	4.41	5.00	Los usuarios manifiestan un grado de satisfacción ALTO. Se evidencia un aumento del 6.3% en el grado de satisfacción con respecto a la vigencia anterior (2022).

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Se recibieron inquietudes de los asistentes y participantes en la Audiencia de Rendición de Cuentas de la gestión de la vigencia anterior (2022). A estos interrogantes se dio debida respuesta.	Fueron pertinentes las preguntas formuladas y, así mismo, se dio respuesta por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la Dirección Seccional de Cundinamarca.	Se dio respuesta oportuna a todos los usuarios.

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Todos los procesos	92	92	0	Se observa el mantenimiento de un número importante de peticiones que se reciben, las cuales son contestadas oportunamente. Una porción importante trata de peticiones relacionadas con el proceso de Administración de la Carrera Judicial. La tendencia de Peticiones y QRS recibidas con respecto al periodo anterior (2022) es decreciente en una proporción 0,35 veces menor:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
				$\frac{PQRS(2023)}{PQRS(2022)} = \frac{95}{270} \approx 0.35$ <p>No obstante, esto ocurrió en el contexto de un aumento significativo del número de solicitudes de vigilancia judicial administrativa con respecto al periodo anterior (2022); aumentó 2,12 veces.</p>
TOTAL	92	92	0	
Quejas				
Todos los procesos	2	2	0	Ninguna de las quejas recibidas trató sobre procesos propios de la Corporación, sin embargo, se contestaron idóneamente a fin de que se atendieran las situaciones planteadas.
Total	2	2	0	
Sugerencias				
Todos los procesos	1	1	0	Se recibió una sugerencia que no trata sobre proceso alguno de la Corporación, sin embargo, se contestó idóneamente a fin de que se atendiera la situación planteada.
Total	1	1	0	
Felicitaciones				
Administración de la carrera judicial	0	0	0	Se recibieron muchas manifestaciones informales de felicitación con ocasión de la entrega de los reconocimientos a los servidores judiciales por sus desempeños de más de 10, 20, 30, 40, o 50 años en la Rama Judicial. Telefónicamente se han recibido algunas manifestaciones de agradecimiento por la atención recibida, sin embargo, cuando se plantea la opción de formalizar una felicitación, declinan (tratamiento de datos personales tales como el nombre, falta de tiempo, estímulo por atender otros asuntos).
Total	0	0	0	
TOTAL	95	95	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva,	Mejorar el acceso a la Administración de Justicia	Se pone en funcionamiento la sede judicial en la cabecera del circuito judicial de Facatativá, sede que	Para el año 2023, se continuó con el mejoramiento de la Infraestructura física de las sedes judiciales en el Distrito Judicial de Cundinamarca. Se puso en funcionamiento la sede de Facatativá, cabecera de circuito, con una sede digna, moderna, amplia, moderna tecnológicamente.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.		había sido vandalizada en el año 2023.	Se recibieron manifestaciones de alegría por parte de los servidores de esta sede judicial.
2	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	Disponer de registros de elegibles vigentes con los mejores candidatos para la provisión de cargos de empleados para la Rama Judicial y fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial. Se efectuó la rendición de cuentas por parte de la Alta Dirección conforme a la reglamentación.	Número de listas de integrantes del registro que opcionaron en el periodo informado: 78.	Se realizaron las diferentes actividades y etapas relacionadas con las convocatorias 4, así como la publicación de las opciones de sede mensualmente, la reclasificación anual y actualización de registros de elegibles y la conformación de listas de candidatos y elegibles mensualmente para la provisión de cargos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Cundinamarca. En la Rendición de Cuentas se presentaron los resultados obtenidos en el año 2022 y se absolvió las inquietudes de los participantes en un ejercicio de transparencia.
3	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de	Aumentar las competencias de los servidores judiciales a partir de evaluación permanente de la gestión	Análisis cualitativo	Se continuo con fortalecimiento del SIGCMA en el Consejo Seccional, en permanente aprendizaje por parte de los servidores que lo componen.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.	y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento. Se participa activamente en los Comités de Género del Consejo Seccional Bogotá – Cundinamarca y se desarrollan las actividades durante el transcurso del año 2023.		Se logra la sensibilización de los servidores del Distrito Judicial de Cundinamarca en las políticas transversales de género de la Rama Judicial.
4	Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.	Lograr el fortalecimiento de una cultura digital en los servidores del Distrito Judicial de Cundinamarca.	Seguimiento al despliegue de servicios TIC. Promoción de actividades de sensibilización en materia de seguridad de la información.	Se apoya el fortalecimiento de servicios TIC en el Distrito Judicial: telefonía IP, conectividad, hardware, seguridad de la información.
5	Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para	Fortalecer el Talento Humano en el Distrito Judicial de Cundinamarca y ampliar la cobertura de la carrera judicial.	Cantidad de integrantes del registro que han optado y ocupado de forma efectiva un cargo en carrera en el periodo informado: 16.	Se busca el fortalecimiento del Régimen de Carrera en nuestro Distrito Judicial. Mensualmente se publican las vacantes y las opciones de sede en desarrollo de la Convocatoria 4 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios. Se han mejorado los índices de cobertura en carrera judicial de los empleados del Distrito Judicial.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial.			

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

Proceso	#	Nombre del indicador	Evaluación del indicador	Análisis del indicador										
Gestión de la Información Estadística	1	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	<table border="1"> <caption>Evaluación del indicador: Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial</caption> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>100.0%</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>100.0%</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>100.0%</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>99.7%</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Evaluación	I	100.0%	II	100.0%	III	100.0%	IV	99.7%	<p>Trimestre I: 100,0% Trimestre II: 100,0% Trimestre III: 100,0% Trimestre IV: 99,7%</p> <p>Durante los cuatro trimestres, el indicador se ha ubicado en el rango de evaluación óptimo.</p>
Trimestre	Evaluación													
I	100.0%													
II	100.0%													
III	100.0%													
IV	99.7%													
Administración de la Carrera Judicial	2	Cobertura de la Carrera Judicial (Jueces)	<table border="1"> <caption>Evaluación del indicador: Cobertura de la Carrera Judicial (Jueces)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>52.4%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Evaluación	2023	52.4%	<p>Indicador anual.</p> <p>El indicador se ubica en el 52.4%, dentro del rango de evaluación óptimo.</p>						
Año	Evaluación													
2023	52.4%													
Reordenamiento Judicial	3	Atención de propuestas de reordenamiento y descongestión	<table border="1"> <caption>Evaluación del indicador: Atención de propuestas de reordenamiento y descongestión</caption> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>100.0%</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>100.0%</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>100.0%</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>100.0%</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Evaluación	I	100.0%	II	100.0%	III	100.0%	IV	100.0%	<p>Trimestre I: 100,0% Trimestre II: 100,0% Trimestre III: 100,0% Trimestre IV: 100,0%</p> <p>Durante los cuatro trimestres, el indicador se ha ubicado en el rango de evaluación óptimo.</p> <p>Se tramitaron un total de 32 propuestas de reordenamiento y/o descongestión al Consejo Superior, donde se describieron las necesidades del Distrito.</p>
Trimestre	Evaluación													
I	100.0%													
II	100.0%													
III	100.0%													
IV	100.0%													

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



Proceso	#	Nombre del indicador	Evaluación del indicador	Análisis del indicador										
	4	Margen de error en los acuerdos aprobados y publicados de medidas de reordenamiento y/o descongestión	<table border="1"> <caption>Margen de error en los acuerdos aprobados y publicados de medidas de reordenamiento y/o descongestión</caption> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>0.1%</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>9.7%</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>21.1%</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>0.1%</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Porcentaje	I	0.1%	II	9.7%	III	21.1%	IV	0.1%	<p>Trimestre I: 0,0% para rango de evaluación óptimo.</p> <p>Trimestre II: 9,7% para rango de evaluación aceptable.</p> <p>Trimestre III: 21,1% para rango de evaluación aceptable.</p> <p>Trimestre IV: 0,0% para rango de evaluación óptimo.</p> <p>El error presentado en los trimestres segundo y tercero se encuentra dentro del rango aceptable del indicador.</p> <p>Lo anterior explicado en que, principalmente, los acuerdos modificatorios resultaron de solicitudes debidamente justificadas por el agotamiento de números pares o impares para las redistribuciones respectivas de procesos.</p>
Trimestre	Porcentaje													
I	0.1%													
II	9.7%													
III	21.1%													
IV	0.1%													
Gestión del Consejo Seccional	5	Vigilancias judiciales administrativas	<table border="1"> <caption>Vigilancias judiciales administrativas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>95.7%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2023	95.7%	<p>Se tramitaron 852 vigilancias judiciales administrativas de 890 solicitadas en la vigencia 2023, ubicándose el indicador en 95,7%.</p> <p>Esto ocurrió en el contexto de un aumento significativo del número de solicitudes de vigilancia judicial administrativa con respecto al periodo anterior (2022); aumentó 2,12 veces.</p>						
	Año	Porcentaje												
2023	95.7%													
6	Autorizaciones contractuales	<table border="1"> <caption>Autorizaciones contractuales</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>100.0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2023	100.0%	<p>Durante la vigencia se realizó de forma completa la verificación y aprobación de las 16 solicitudes de aprobación de contratos requeridas por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.</p>							
Año	Porcentaje													
2023	100.0%													

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Administración de la Carrera Judicial	SNC 7-1	2023-04-21. Se realiza aclaración de la Resolución CSJCUR23-146 de 21 de abril, por un yerro en la fecha de posesión del servidor judicial.	SI	N/A
Administración de la Carrera Judicial	SNC 7-2	2023-07-25. Mediante CSJCUR23-273, se repone la decisión para incrementar el puntaje de la calificación de servicios.	SÍ	ACCION DE MEJORA No. 01
Administración de la Carrera Judicial	SNC 7-3	2023-07-25. Mediante CSJCUR23-274, se repone la decisión para incrementar el puntaje de la calificación de servicios.	SÍ	ACCION DE MEJORA No. 01
Reordenamiento Judicial	SNC 4-1	En el cuerpo del Acuerdo CSJCUA23-38 de 9 de mayo de 2023, se produjo un yerro el cual se debió aclarar por medio del Acuerdo CSJCUA23-54 de 17 de mayo de 2023.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-1	Mediante Formato de opción de sede 2/2/2023, se actualiza el formato por característica de calidad-integridad, exclusión de un cargo.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-2	Mediante Formato de opción de sede 2/3/2023, se actualiza el formato por característica de calidad-integridad, inclusión de un cargo.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-3	Mediante Formato de opción de sede 11/4/2023, se actualiza el formato por característica de calidad-integridad, exclusión de un cargo.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-4	Mediante Formato de opción de sede 3/5/2023, se actualiza el formato por característica de calidad-integridad, exclusión de un cargo.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-5	Mediante Formato de opción de sede 5/7/2023, se actualiza el formato por característica de calidad-integridad, inclusión de un cargo y de una anotación.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-6	Por incidente de seguridad de la información, indisponibilidad de la página web de la Rama Judicial, no se pueden publicar en tiempo los actos administrativos con orden de publicación. Una vez se confirmó restablecimiento del servicio, se accedió al micrositio a fin de publicar los actos administrativos con orden de publicación.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-7	Mediante Formato de opción de sede 3/11/2023, se actualiza el formato por característica de calidad-integridad, exclusión de un cargo.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-8	Mediante Formato de opción de sede 1/12/2023, se actualiza el formato por característica de calidad-integridad, inclusión de un cargo.	SI	N/A
Comunicación Institucional	SNC 2-9	Mediante Formato de opción de sede 4/12/2023, se actualiza el formato por característica de calidad-integridad, exclusión de un cargo.	SI	N/A

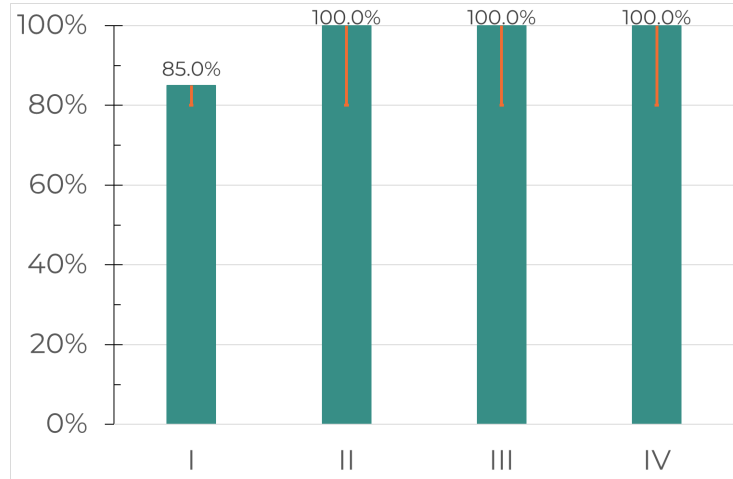
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

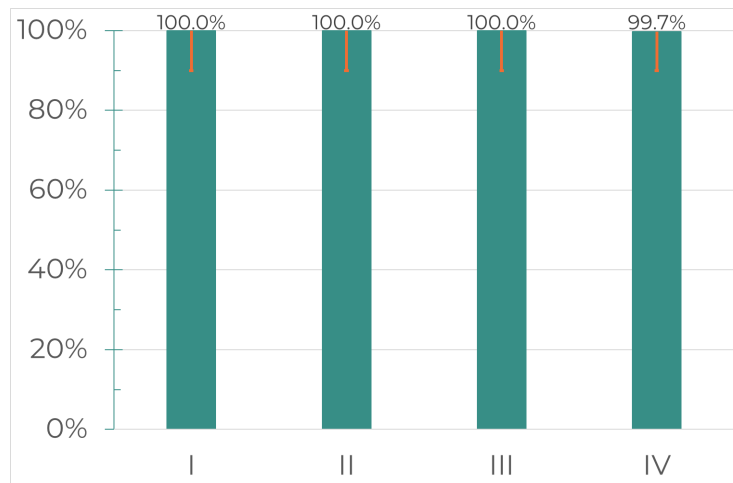
Proceso: Comunicación Institucional.

Indicador: Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones.



Proceso: Gestión de la Información Estadística.

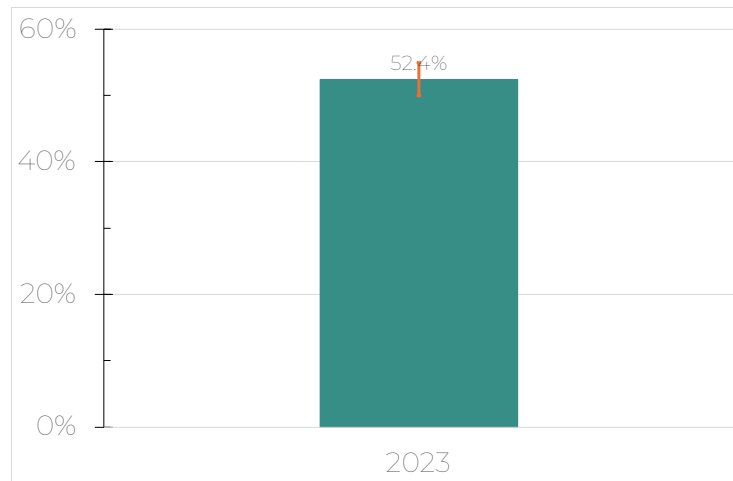
Indicador: Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial.



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



Proceso: Administración de la Carrera Judicial.
Indicador: Cobertura de la Carrera Judicial (Jueces).



Del seguimiento y medición durante 2023 al proceso de Administración de Carrera Judicial, se desprende un resultado dentro del rango de evaluación ÓPTIMO (52.4%). Dado que el indicador asociado es del tipo anual, se presenta el desglose por trimestres:

<i>Trimestre</i>	Medición acumulada al corte (YTD) (%)
<i>I</i>	56,7
<i>II</i>	54,1
<i>III</i>	52,0
<i>IV</i>	52,4

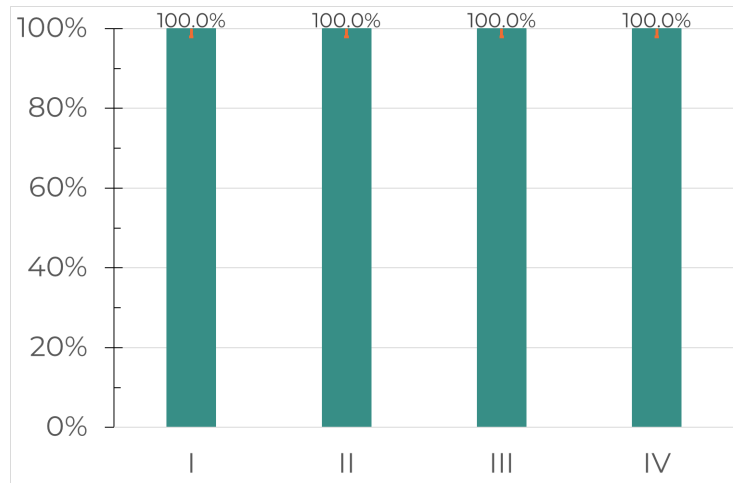
Dicho desglose por trimestres permite ver una tendencia de decrecimiento explicada por la creación y puesta en funcionamiento de juzgados en el Distrito Judicial. Se espera la corrección al alza de este indicador con ocasión del desarrollo de la convocatoria para provisión de jueces y magistrados de carrera.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



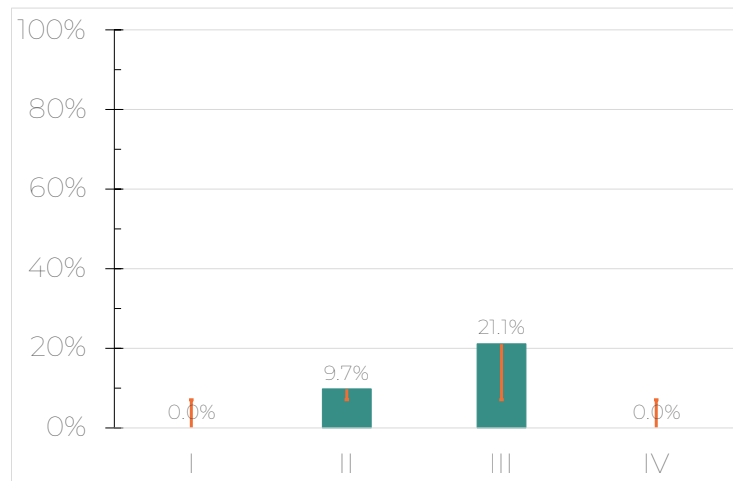
Proceso: Reordenamiento Judicial.

Indicador: Atención de propuestas de reordenamiento y descongestión.



Proceso: Reordenamiento Judicial.

Indicador: Margen de error en los acuerdos aprobados y publicados de medidas de reordenamiento y/o descongestión.



El error presentado en los trimestres segundo y tercero se encuentra dentro del rango aceptable del indicador.

Lo anterior explicado en que, principalmente, los acuerdos modificatorios resultaron de solicitudes debidamente justificadas por el agotamiento de números pares o impares para las redistribuciones respectivas de procesos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión de Control Interno y Auditoría	INTERNA	NA	0	No se configuró ninguna no conformidad – No se desarrolló auditoría en el 2023.
Gestión de Control Interno y Auditoría	ICONTEC	NA	0	No se configuró ninguna no conformidad – No se desarrolló auditoría en el 2023.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Administración de la Carrera Judicial	Errores en los datos relacionados en la calificación integral de servicios de los funcionarios.	ACCION DE MEJORA No. 01	Se aumentó la frecuencia del riesgo de 130 a 140, reflejando la realidad de la actividad asociada al riesgo. Esto no resultó en un cambio en la probabilidad inherente, la cual se mantuvo en MEDIA.	No se identificaron nuevos riesgos.
Demás procesos	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en las matrices de riesgos de los procesos.	Se revisaron las matrices de riesgos, no requirieron ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes a los procesos.	No se identificaron nuevos riesgos.
Todos los procesos	El fortalecimiento de la oferta judicial en el Distrito y de la capacidad del Consejo Seccional (creación de la Secretaría), a través de la creación, transformación de juzgados y cargos es una oportunidad materializada durante el periodo informado.	Se dio curso y apoyo a la transición con ocasión de la ampliación de la oferta judicial, en coordinación con la Dirección Seccional.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes a los procesos.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

Adicionalmente, con ocasión de la actualización de la Matriz de Riesgos de Corrupción, se practica su articulación necesaria con el Plan Sectorial de Desarrollo, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, el Plan de Transformación Digital, integrando los riesgos en materia de corrupción y soborno para todos los procesos.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación de los procesos se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner, papel y demás consumibles de oficina, permitiendo una reducción de impactos ambientales.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Comunicación Institucional	0	1	1	0	0	0	Si bien el número de SNC no superó el criterio para formular acciones correctivas en ningún periodo, se decidió implementar una acción de mejora a fin de minimizar el número de SNC.
Reordenamiento Judicial	0	1	1	0	0	0	Por cuenta de superar la meta y la tolerancia del indicador "Margen de error en los acuerdos aprobados y publicados de medidas de reordenamiento y/o descongestión" en dos trimestres, a pesar de que la causa está debidamente justificada, se formula una acción de mejora a fin de favorecer el cumplimiento del indicador.
Administración de la Carrera Judicial	0	1	1	0	0	0	Con ocasión de la materialización del riesgo "Errores en los datos relacionados en la calificación integral de servicios de los funcionarios" se formula una acción de mejora a fin de mitigar posibles nuevas incidencias.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Según los resultados de los objetivos de la calidad y de los indicadores que aportan información para su seguimiento es importante generar acciones para mejorar la participación de los servidores.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
Así mismo, es importante determinar estrategias para incrementar nuevamente los resultados de la percepción de los usuarios del Administración de la Carrera Judicial del Consejo Seccional.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
Si bien los resultados de las salidas no conformes son positivos, los procesos en donde más registros se generan son Comunicación Institucional y Administración de la Carrera Judicial.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
El compromiso hacia la mejora del sistema por parte de la Alta Dirección y la Coordinación del Sistema, inciden positivamente en el trabajo continuo y colaborativo a través de la toma de conciencia de los líderes de cada proceso para lograr resultados efectivos y eficientes en el SIGCMA.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
La construcción y puesta en marcha de herramientas tecnológicas de apoyo, es una fortaleza muy importante para la gestión oportuna y seguimiento de las actividades propias de la seccional.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
El SIGCMA se ha mantenido eficaz, eficiente y efectivo toda vez que el mismo se encuentra ampliamente documentado con metodologías y herramientas que están siendo utilizadas y que muestran la dedicación por mantener la mejora continua, el compromiso por fortalecer el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial, se ve reflejado en el logro de los objetivos propuestos articulados con la adecuación, eficacia, conveniencia y alineación continúa con la dirección estratégica que aportan a la mejora continua del SIGCMA.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; sin embargo, es recomendable mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso.
¿Se requiere necesidad de recursos?	De ser posible, ampliar la planta de personal a nivel seccional. De ser posible, capacitación al personal sobre metodologías (buenas prácticas, el cómo) para desarrollar lo dispuesto por la norma de calidad (el qué).

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley, contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y, porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Organización.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA:



CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, porque se encuentra alineado con el Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y, con el compromiso de todos los funcionarios y empleados quienes en su desarrollo participamos.
- Se debe hacer un seguimiento a la nueva estructura Seccional con la creación reciente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y de la Secretaría en el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/02/2023	FECHA:	FECHA: